



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 108 - 2015 - GRA/CR

Ayacucho, 18 de septiembre de 2015

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición del señor Rubén Escriba Palomino - Consejero Regional por la provincia de Vilcas Huamán, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- SALUDAR, a la Provincia de VILCAS HUAMÁN, por celebrar su XXXI ANIVERSARIO de Creación Política, creado con fecha 24 de setiembre de 1984, en el segundo Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural de la Provincia.

Artículo Segundo.- Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde de la Provincia de Vilcas Huamán, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Victor Hugo Pillaca Valdez
PRESIDENTE